

BASES DEL XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “COMARCA DE LOS MONEGROS”

En el marco de FEMOGA, Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros

1.- TEMA: En su XX edición, la temática elegida es: “EL AYER Y EL HOY DE LA COMARCA DE LOS MONEGROS”.

2.-PARTICIPANTES: La participación está abierta al público en general y supone la aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.

3.- OBJETO DEL CONCURSO: El objeto de este concurso es poner en relieve y dar a conocer la belleza del territorio monegrino.

La exposición de las fotografías participantes, impresas a cargo de la organización, tendrá lugar durante el certamen de la XXXVIII edición de FEMOGA, Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros, en el recinto ferial sariñenense, del 20 al 22 de septiembre de 2024. Los ganadores se darán a conocer en el acto de entrega de premios, el 22 de septiembre.

4.- NÚMERO DE FOTOS Y PRESENTACIÓN:

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cinco fotografías propias e inéditas.

Serán fotografías antiguas, en blanco y negro y fotografías actuales, a color en las que aparezcan personas o lugares monegrinos, para ver la diferencia del antes y el ahora.

Las fotografías deberán entregarse **antes del 14 de agosto** en las oficinas del Ayuntamiento de Sariñena del siguiente modo:

En sobre abierto, las fotos señalando TÍTULO, AÑO, LUGAR Y DESCRIPCIÓN y en sobre cerrado, los datos del participante.

O bien por correo electrónico, donde se indicará únicamente: FEMOGA-CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “COMARCA DE MONEGROS” y en el cuerpo del mensaje se indicará:

-Los datos del concursante: nombre y apellidos del autor, dirección, localidad, teléfono y DNI.

-Los datos de cada fotografía numerada: título, breve descripción de la misma, lugar o paraje donde se ha realizado y fecha.

Las obras se enviarán una a una por correo electrónico como archivo adjunto (No se admiten fotografías pegadas en el cuerpo del mensaje) dirigido a direccionfemoga@gmail.com. Cada fotografía llevará el título y la numeración correspondiente con el indicado en los datos del cuerpo del texto.

Deberán ser presentadas en formato JPG o PNG, con un tamaño mínimo de 5 megapíxeles (2590x1920 píxeles), sin marcas de agua añadidos de marcos, bordes o pies de foto.

5.-FALLO DEL JURADO: Será inapelable. El Jurado estará formado por miembros de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Aragón, quienes solamente tendrán acceso a las fotografías, en ningún caso, a los datos de los concursantes.

6.-PREMIOS: El Jurado premiará tres mejores fotografías:

-1^{er} premio: 200€

-2^o premio: 150€

-3^{er} premio: 100€

Los vales deberán canjearse OBLIGATORIAMENTE antes del 15 de octubre de 2024.

7.-OBSERVACIONES:

-La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

-Todo participante acepta su uso para futuras muestras y propaganda publicitaria del Ayto. de Sariñena y de FEMOGA, tanto en medios físicos como virtuales, mencionándose en cualquier caso, la propiedad y autoría de las mismas y sin tener derecho a contraprestación económica alguna.

-Toda cuestión no prevista en las presentes bases de participación será resuelta por la Organización.

-La participación estará reservada a un máximo de 100 fotografías, que serán aceptadas por orden cronológico de envío.

-Para cualquier consulta respecto a este concurso, dirigirse a: direccionfemoga@gmail.com o direccion@femoga.com.